

## **ANUNCIO**

### **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 26 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 26 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de fecha 23 de enero de 2015, en la sesión celebrada el día 5 de agosto de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con la segunda prueba de la fase de oposición:

PRIMERO.- Que la segunda prueba, ejercicio de conocimiento del ordenamiento jurídico, consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, dos temas, extraídos al azar, correspondientes al programa que figura como Anexo III de las bases de la convocatoria. Posteriormente dicho ejercicio será leído ante el Tribunal Calificador.

La fecha de realización de la prueba de conocimientos, ejercicios de ordenamiento jurídico y de idiomas, se publicará en el Tablón de Edictos Electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 7 de agosto de 2015

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Alfonso González Cogolludo